

CLUB DE DEPORTES VALLE ESCONDIDO S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 814

Santiago, 19 de junio de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Santiago

Presente

**Materia: Segunda citación Junta
Extraordinaria de Accionistas Club
de Deportes Valle Escondido S.A.**

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado para ello, informo a Ud. lo siguiente en calidad de Hecho Esencial:

Como fue informado a esta Comisión mediante hecho esencial enviado a usted con fecha 27 de mayo de 2024, por falta de quórum para ser constituida no fue posible la realización, en primera citación, de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Club de Deportes Valle Escondido S.A. que fue citada para el pasado 17 de junio de 2024. Por lo anterior, el Directorio de la Sociedad acordó lo siguiente:

Segunda Citación Junta Extraordinaria de Accionistas.

Convocar, en segunda citación, a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 09 de julio de 2024, a las 18:00 horas, la que se realizará de forma presencial en el domicilio social de Camino Los Refugios del Arrayán N° 15.120, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, con el objeto de someter a la consideración de los accionistas de la Sociedad las siguientes materias algunas de las cuales son propias de Junta Ordinaria:

- i) Examen de la situación de la sociedad y la aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros del Ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2023 y de los Informes de la empresa de auditoría externa correspondiente al mismo ejercicio.
- ii) Distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio, si procediere.
- iii) La elección o revocación de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
- iv) Remuneración del Directorio.
- v) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2024.
- vi) Designación del diario para efectuar las publicaciones sociales.

- vii) Que la sociedad se constituya en fiadora, aval y codeudora solidaria del Club de Golf Valle Escondido respecto de crédito por UF 5.000 o hasta 200 millones de pesos, solicitado por dicho Club al Banco Santander.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 61 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la Junta se constituirá con con la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto que se encuentren presentes o representadas, y los acuerdos se adoptarán por la mayoría absoluta de las acciones presentes o representadas con derecho a voto.

Estados Financieros e Informe Empresa Auditoría Externa.

Los Estados Financieros, la Memoria Anual y el Informe de los Auditores Externos del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 se encuentran disponibles para consulta de los accionistas en formato electrónico en el sitio web de la Sociedad www.clubvalleescondido.cl; y en formato papel en las oficinas de la Sociedad. Mediante los mismos medios de publicación señalados, se encontrarán disponibles cualquier otro documento que explican y fundamentan las materias que se someten al conocimiento y a la aprobación de la Junta.

Por último, los avisos para la convocatoria serán publicados en el Diario electrónico la Nación en los plazos regulados en la Ley.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Alejandro Cicarelli Vila
Gerente General
Club de Deportes Valle Escondido S.A.